

FUNDAMENTOS

En Junio de 2017 el Gobierno de la Provincia realizó la inauguración de la obra del nuevo Gimnasio del Colegio Sábado, destacando su necesidad y valor para la comunidad.

Durante el transcurso de las tareas que demandó la construcción de dicho gimnasio, ubicado en la calle Juan Facundo Quiroga al 1780, los residuos y descartes de la obra fueron arrojándose sobre la calle José F. Turza, que linda con uno de los lados de dicha construcción, desmejorando la estética del mismo y obstaculizando la circulación.

Al día de hoy los restos de la obra continúan abandonados sobre las márgenes de la mencionada arteria, y generan el reclamo constante de los vecinos del sector, quienes solicitan la intervención del Estado, ya sea a través del Gobierno Provincial (que desarrolló la obra) o del Municipio.

Nuestra Carta Orgánica marca como una obligación prioritaria la defensa del ambiente y la garantización de condiciones de vida adecuadas para todos los vecinos y vecinas de la ciudad, por lo que entendemos que el ejecutivo debe asumir el compromiso de llevar adelante la limpieza y despeje del sector.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente,-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long, sweeping vertical stroke that ends in a small hook.

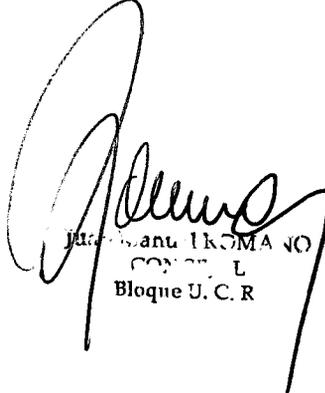
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la limpieza de la calle Juan F. Turza, retirando de dicha arteria los residuos de descarte que se acumularon y permanecen allí desde la construcción del Gimnasio del Colegio Provincial Ernesto Sábato, ubicado en la calle Facundo Quiroga al 1780.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Antonio KOMAJNO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R